

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9327** *FENURIA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 221/08 de ejecución número 18/09. seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Sandra Pertegas Llanos, contra "Fenuria Inversiones Sociedad Limitada", dictado en el día de la fecha auto con el que se declara al ejecutado "Fenuria Inversiones, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 1.290,66 euros, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090024180-1